



# VIII ENCUENTRO NACIONAL DE CLÍNICAS JURÍDICAS DE INTERÉS PÚBLICO

Los retos de las clínicas jurídicas frente a la migración

---

## PRESENTACIÓN

---

Atender el fenómeno migratorio en Colombia y las necesidades que de esto se derivan, representa importantes retos en materia de garantía de los derechos humanos de los migrantes, refugiados y desplazados. Así mismo, el Estado colombiano se ha caracterizado en las últimas décadas por ser un país de origen para la migración económica, desconociendo que en los últimos años también se ha configurado como país de destino y la normatividad existente carece de un enfoque integral que permita gestionar la migración ordenada y con enfoque de derechos humanos.

En este contexto, el Grupo de Acciones Públicas - GAP de la Universidad del Rosario y la Clínica Jurídica de la Universidad de Caldas, miembros de la Red Nacional de Clínicas Jurídicas de Colombia, en el marco del **VIII Encuentro Nacional de Clínicas Jurídicas y de Interés Público**, extienden la invitación a los miembros de las diferentes clínicas jurídicas del país, para participar en el Encuentro de este año que versará sobre **los retos de las clínicas jurídicas frente al fenómeno de la migración**, entendiendo esta en el sentido más amplio de la movilidad humana (distintas categorías de flujos migratorios).

---

## EJES TEMÁTICOS

---

Reflexionar sobre el rol que tienen o pueden tener las clínicas jurídicas frente al fenómeno de la migración en Colombia, entendiendo esto como la movilidad humana en su sentido más amplio (migrantes económicos, refugiados, desplazados forzados, etc.), a partir del análisis de aspectos como:

- i. El litigio estratégico en la defensa de derechos humanos de población migrante
- ii. La atención clínica de migrantes con enfoque diferencial

- iii. La educación legal clínica como escenario de formación de abogados preparados para asumir un rol en las coyunturas políticas
- iv. Retos de las clínicas frente al fenómeno migratorio

---

## CRONOGRAMA

---

Etapa	Fechas
Periodo de inscripciones	16 de julio al 26 de octubre
Envío de abstract de ponencias	16 de julio al 19 de agosto
Envío de ponencias	20 de agosto al 16 de septiembre
Evaluación de ponencias	17 de septiembre al 24 de septiembre
Resultados ponencias seleccionadas	24 de septiembre

---

## ETAPAS PARA LA POSTULACIÓN DE PONENCIAS

---

### Etapa I – Envío de abstract

Todos los interesados en participar de la presente edición deberán diligenciar la [ficha de abstract](#) con atención a los siguientes requisitos:

1. **Datos.** El formato adjunto contiene datos básicos de presentación de las ponencias, los cuales deberán diligenciarse
2. **Abstract.** Deberá realizarse un escrito de máximo 250 palabras en español y en inglés, con atención de los requisitos formales de las ponencias.

El envío de esta ficha deberá realizarse al correo electrónico [gap@urosario.edu.co](mailto:gap@urosario.edu.co) a más tardar el 19 de agosto de 2018, señalando como asunto *Ficha I VIII Encuentro Nacional de Clínicas Jurídicas de Interés Público*. Los archivos deberán denominarse señalando la clínica jurídica y la universidad (ejm: gap\_urosario).

### Etapa II – Envío de ponencias

**Requisitos para la presentación de ponencias.** Todas las ponencias que se presenten deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. **Requisitos formales.** Cada documento deberá presentarse en Times New Roman, 12 puntos, a espacio 1,5, márgenes de 3x3 y en formato Word.
2. **Componentes de las ponencias.** Las ponencias deben contener los siguientes apartes:
  - a. *Título* de la ponencia y subtítulo, si aplica. (En español e inglés).
  - b. *Resumen/abstract.* Cada artículo deberá llevar un resumen, de máximo 250 palabras, que indique claramente el tema y los objetivos. (En español e inglés).

- c. *Palabras clave.* Máximo cinco palabras clave, que faciliten el análisis temático y la identificación del artículo. (En español e inglés).
  - d. *Información del autor.* Las ponencias deberán acompañarse de una referencia a pie de página del/os autor/es, que contenga los siguientes datos: nombres y apellidos, lugar en donde se obtuvieron los títulos académicos, filiación institucional, dirección electrónica (e-mail) y teléfono. También, si pertenece a un grupo de investigación deberá señalarse.
  - e. *Introducción.* Deberá abordar la presentación general de la ponencia, encaminado a destacar el o los problemas abordados, objetivos generales y específico, justificación, hipótesis y marco teórico utilizado.
  - f. *Desarrollo de la ponencia:* Deberá describir el ejercicio, experiencia o propuesta que presenta en el marco de los ejes temáticos asociados a la presente convocatoria y los demás aspectos que permitan evidenciar las reflexiones sobre el rol que tienen o pueden tener las clínicas jurídicas frente a estos.
  - g. *Conclusiones.* Deberán presentarse con atención a los requisitos formales y la coherencia de la ponencia.
  - h. *Referencias bibliográficas.* Normas APA.
3. **Extensión de las ponencias.** Las ponencias deben tener una extensión mínima de 5.500 palabras y máxima de 7.000 palabras y pueden incluir espacio para gráficos, tablas e ilustraciones. La bibliografía del artículo no se incluye dentro de la extensión del artículo.
  4. **Proceso de evaluación.** El Comité Científico de Arbitraje será el encargado de valorar el rigor académico, en atención al contenido integral del texto en cuanto aspectos de forma y fondo.

Con el fin de garantizar la plena autonomía de los miembros del Comité de Arbitraje Científico, el proceso se regirá por el sistema de evaluación por pares de doble ciego.

El envío de la ponencia deberá realizarse al correo electrónico [gap@urosario.edu.co](mailto:gap@urosario.edu.co) a más tardar el 16 de septiembre de 2018, señalando como asunto *Ponencia VIII Encuentro Nacional de Clínicas Jurídicas de Interés Público*. Los archivos deberán denominarse señalando la clínica jurídica y la universidad (ejm: gap\_urosario).

**Envío de documentos y mayores informes:**

[gap@urosario.edu.co](mailto:gap@urosario.edu.co)